

Fecha: 20-04-2025  
 Medio: Las Últimas Noticias  
 Supl.: Las Últimas Noticias  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **María Fernanda Salinas, la primera dentista en vender contenido para adultos: "En la consulta soy la doctora. Afuera, soy la Titi"**

Pág.: 8  
 Cm2: 723,2

Tiraje: 91.144  
 Lectoría: 224.906  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Dice que no se quiere restringir en hacer lo que quiere por el miedo al qué dirán

# María Fernanda Salinas, la primera dentista en vender contenido para adultos: "En la consulta soy la doctora. Afuera, soy la Titi"

**Gerente de Arsmate cree que en otros países es muy común que profesionales tengan cuentas en plataformas eróticas, y que en Chile hay un sesgo muy grande.**

WILHELM KRAUSE

Desde 2018, María Fernanda Salinas ejerce como dentista, aunque su trabajo ya no se centra en las caries ni en los brackets. Su campo actual es la medicina estética: rellenos, armonización facial y tratamientos antienvjecimiento. Y desde hace algunas semanas, es también creadora de contenido en una plataforma paga. "Siempre me gustó el arte, vengo de una familia de artistas. Hacía maquillaje artístico, pintacaritas, glitter. Entonces esto no es tan distinto. Tiene una parte performática, creativa, que me encanta".

La decisión de entrar al mundo de Arsmate, cuenta, vino impulsada por una paciente suya que vendía contenido en la plataforma. "Siempre me decía *"métese mi doctora"*. Yo ya lo tenía en mente, pero uno se llena de prejuicios, del miedo al qué dirán. Hasta que decidí hacerlo. Es parte de mi personalidad". Aunque la cuenta la tiene desde hace algunos meses, sólo en las últimas semanas comenzó a subir contenido. "Amo la lencería. Tengo chorrocientos juegos. Lo veo como otra forma de expresión artística, como un personaje que vas armando según el look que estás usando. Cuando me fui a hacer las fotos al set, era otra onda. Nada de las típicas fotos de dentista con el bracito cruzado".

María Fernanda -o Titi, como le dicen sus cercanos- trabaja en el sector oriente de Santiago. Aun así, no ha recibido reacciones negativas ni de sus pacientes ni de su entorno. "Todos saben cómo soy. Siempre me ha gustado andar con ropa transparente, brillos, todo lo escénico. Mi hermana, que es la más conservadora, fue la que más me motivó". Y si algún paciente se llegara a suscribir, no le preocupa. "Me daría lo mismo. Me moriría de la risa, le tiraré la talla. Si se suscribe un paciente hasta le preguntaría si le gustó la foto. Jamás un paciente ha sido desubicado conmigo. En la consulta soy la doctora. Afuera, soy la Titi". Su cuenta en Instagram es como doctora: @mfernanda. od y su cuenta en Arsmate es como Titi: @titiland24.



"Tiene una parte performática, creativa, que me encanta", dice la doctora Salinas.

**Ser dentista es visto como una carrera exitosa. ¿No se pensaría que esto no lo hace por necesidad económica?**

"No, claro que no. Nunca me ha gustado quedarme con ganas de hacer algo. Me va bien en medicina estética, porque odontología ya no hago. Pero esto era parte de mi checklist personal. Siempre me había llamado la atención y no podía no hacerlo sólo por miedo al qué dirán. A los prejuicios, al *"ay, que ella es doctora, dentista, y sube fotos así"*. La mayoría sube lo mis-

mo en Instagram, lo que pasa es que demonizan la plataforma. Pero es sólo eso: otra plataforma".

**¿No le da miedo que los prejuicios afecten su otra área laboral, como pasó hace poco con una profesora en Arsmate?**

"La verdad es que los pacientes que tengo me siguen desde hace mucho. Se atienden conmigo por la calidad de profesional que soy. Si no se quieren atender conmigo porque tengo una página de contenido, bueno, habrá otra gente que sí querrá. No me voy a res-

tringir por miedo. Mis pacientes saben cómo soy, que me gusta el tandeo, que soy como soy. Al final ellos te siguen porque eres tú".

**¿Qué le dijo tu familia?**

"La que más me motivó fue mi hermana, que irónicamente es la más conservadora. Todos saben que me gusta andar con poca ropa, casi toda mi ropa es transparente. Así que no les sorprendió. Mis amigos tampoco. Me dijeron: *"Dale amiga, estai la raja"*. Algunos me aconsejaron separar ciertas cosas, pero todos me apoyaron. Hasta ahora no he recibido nada de hate. Puro apoyo".

**¿No hay ningún lado amargo en esto?**

"No lo he visto aún. Seguramente va a llegar, pero tengo buena red de apoyo. La opinión ajena no me interesa tanto. Ellos no me dan nada en la vida. Mis amigos y familia siempre están ahí".

**Gerente**

Paola Rojas, gerente comercial de Arsmate, explica que el hecho de que se incorporen profesionales a las plataformas de venta de contenido era algo que sí o sí tenía que pasar con el avance del tiempo. "En Estados Unidos o en Europa, la venta de contenido es totalmente transversal y de hecho la gran parte de los profesionales tienen una cuenta, por ejemplo en OnlyFans, en donde finalmente tienen perfiles un poco más privados que los que tienen posteriormente en Instagram y no tiene nada malo con eso. No te invalida profesionalmente hablando, sino que al contrario, te permite mostrar una faceta fuera del área profesional que te valida en otros aspectos y en otros campos. De hecho, esa visión de nosotros de que la venta de contenido solo para ciertos segmentos socioculturales es sumamente sesgada y es al final del día un prejuicio, porque la venta de contenido justamente en todo el resto del mundo es totalmente transversal".

**¿Qué consejo le daría a una profesional que tiene un poco de miedo de abrir un Arsmate por temor a represalias en un trabajo más tradicional?**

"Jurídicamente hablando, ningún empleador tiene derecho sobre la vida de su trabajador en horas que no sean laborales. Y salvo que un contrato de trabajo de forma específica genere una limitación de la cual el trabajador tenga conocimiento antes de firmar el contrato de trabajo, va a decir que esté en conocimiento de que tiene esa prohibición expresa por las consideraciones que el empleador determina pertinentes para hacerlo y si alguien llega a ser desvinculado por esa razón, efectivamente, pueda mandar en tribunales laborales porque hay una vulneración de sus derechos fundamentales".